



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 100 CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020

CAUQUENES, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-



[Firma manuscrita]
ILSE/ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 100 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL,
EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

CONCEJAL INASISTENTE : SR. DOMINGO LEIVA MENA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 ABOGADO JURIDICO : SRTA. LORENA DIAZ VELIZ
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
 DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN
 DIRECTOR DAEM (S) : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
 COORDINADOR DEPORTES : SR. RAUL MAULEN LEIVA
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA
 HABILITADO CEMENTERIO : SR. JUAN C. ALARCON DIAZ
 PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. ROSA GONZÁLEZ PEÑAILILLO
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ
 SR. PEDRO ZAMORANO
 SRTA. LORENA DÍAZ VELIZ
 SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
 SR. MARCO ARELLANO NÚÑEZ
 SR. PABLO ARELLANO YENSEN



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





<u>PRENSA</u>	:	SR. CRISTIAN MUSA PEREZ SR. SERGIO ANDAUR SR. JOSÉ TOLEDO TOLEDO
<u>PÚBLICO ASISTENTE</u>	:	SRA. NORMA CONCHA ESPINACE SRA. RINA URRUTIA CASTILLO SRA. IDOLIA DE LA VERDE RIVERA SRA. SOFIA ANDAUR ANDAUR SRA. ROSA ARAVENA ALARCON SRA. MARIA GLORIA CERPA SRA. NANCY BARRA HENRIQUEZ SRA. NORMA DIAZ DIAZ SRA. MARIA ISABEL ANDRADE DIAZ SR. CARLOS DIAZ IBAÑEZ SR. JUAN RETAMAL SRA. MARIA PINILLA DIAZ SRA. LORETO ARAVENA SR. JORGE MONTECINOS BECAR SRA. ANA QUINTANA SRA. VERONICA PARRA CORDOVA SRA. ALEJANDA MELGAREJOS POBLETE SRA. ANGELICA VASQUEZ VASQUEZ SRA. CARMEN CABEZAS SRA. ADULIA ALDANA SRA. SILVIA GALDAME SRA. BERTINA CONCHA MORAGA SRA. DANIELA SALGADO ARAVENA SRA. CLAUDIA SALGADO ARAVENA SRA. MARGARITA SALGADO ARAVENA SRA. CARLA CONTRERAS CIFUENTES SRA. REBECA ANDAUR CASTILLO SRA. CECILIA GALDAME ROA SR. MARCELO HORMAZABAL SRA. IRMA GARCIA GARRIDO SRA. NANCY PATRICIA VEGA SRA. CECILIA SALAZAR ESCOBAR SRA. MARIA SALAZAR ESCOBAR SRA. GABRIELA SALGADO URBINA SRA. ANA MARTINEZ DIAZ SRA. JOCELYN ESPINOZA SANCHEZ SRA. JUANA DIAZ R. SRA. MARIA ARAVENA M.

2º APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 100 de fecha 03 de septiembre del 2019, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.



ILSE EENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia para la presente Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N° 389 Directora de Finanzas informa que Bonificación Complementaria correspondiente a \$61.965.673, debe ser sometida a acuerdo del Concejo Municipal para Retiro de Funcionarios Municipales.
- Memo N° 207, Secpla remite propuesta de Modificación presupuestaria Municipal N°15/2019.
- Memo N° 208 Secpla remite Acta de Evaluación Construcción Sede Social Rotary Club Cauquenes y Certificados de Costos de Operación y Mantenimiento "Conservación Estadio Manuel Moya Medel Cauquenes" y "Construcción Sede Social y Mejoramiento Multicancha Villa Esperanza 3, 4 y 5 Cauquenes"
- Memo N° 89 Director Cementerio remite propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3 del Cementerio.
- Informe N° 33 Asesor Jurídico solicita autorización para cambio de domicilio de patente giro Minimercado Rol 400208 a nombre de Maribel Pérez Aravena desde Yungay 1485 a Avda. Dr. Meza N° 1472 comuna de Cauquenes.

A.2.-EXTERNA:

- Carta Asociación de Rodeo Chileno Cauquenes solicita aporte económico por un monto de \$8.000.000 para arriendo de ganado, arreglos y hermoseamiento de la media luna, gastos de amplificación cantoras, premios, delegados, mantención del recinto y personal para llevar a cabo el rodeo.
- Solicitud Subvención Municipal Club de Huasos Quella por un monto de \$2.000.000 necesarios para reparación de tribunas, arriendo de ganado, cancelación de servicios y transporte de ganado.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1524 Club de Cueca Raíces de Mi Barrio solicita subvención por un monto de \$1.320.000 necesarios para realizar Campeonato Vendimia de Cauquenes y Senior años dorados en el mes de septiembre 2019.
- Invitación Encuentro Nacional de Concejales 2019 de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Viña del Mar entre el 8 y 11 de octubre.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1511 Sra. Delicia Vera Granados solicita catre clínico.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1506 Sra. Miriam Paola Galdame solicita permiso para ocupar terreno en Población Los Conquistadores para instalar puesto de comida rápida.
- Ingreso Oficina de Partes N°1575 Sra. Jovita Jara Osés, solicita ayuda monetaria para postulación a subsidio de arriendo.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1607, Fundación Canil Gea informa renuncia voluntaria de la presidenta de la Organización a contar del 1 de enero.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1642 Servel, Sra. María Parra Sepúlveda requiere propuesta para realización de propaganda electoral en espacios públicos.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

Citación Sesión Ordinaria N° 100 del 13.08.2019,

Acta Sesión Ordinaria N° 80, Acta Sesión Ordinaria N° 94, Acta Sesión Ordinaria N° 97 y Acta Sesión Ordinaria N° 99



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





4º TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN DE ACTAS

SR. ALCALDE: Como primer punto de la tabla solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- N° 80 del 19 de febrero de 2019
- N° 94 del 02 de julio de 2019
- N° 97 del 01 de agosto de 2019 y
- N° 99 del 13 de agosto de 2019

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- N° 80 del 19 de febrero de 2019
- N° 94 del 02 de julio de 2019
- N° 97 del 01 de agosto de 2019 y
- N° 99 del 13 de agosto de 2019.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- N° 80 del 19 de febrero de 2019
- N° 94 del 02 de julio de 2019
- N° 97 del 01 de agosto de 2019 y
- N° 99 del 13 de agosto de 2019.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- N° 80 del 19 de febrero de 2019
- N° 94 del 02 de julio de 2019
- N° 97 del 01 de agosto de 2019 y
- N° 99 del 13 de agosto de 2019

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- N° 80 del 19 de febrero de 2019
- N° 94 del 02 de julio de 2019
- N° 97 del 01 de agosto de 2019 y
- N° 99 del 13 de agosto de 2019.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- N° 80 del 19 de febrero de 2019
- N° 94 del 02 de julio de 2019
- N° 97 del 01 de agosto de 2019 y
- N° 99 del 13 de agosto de 2019

SR. ALCALDE: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- N° 80 del 19 de febrero de 2019
- N° 94 del 02 de julio de 2019
- N° 97 del 01 de agosto de 2019 y
- N° 99 del 13 de agosto de 2019

1.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- N° 80 del 19 de febrero de 2019
- N° 94 del 02 de julio de 2019
- N° 97 del 01 de agosto de 2019 y
- N° 99 del 13 de agosto de 2019



JOSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO II
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 15/2019

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar propuesta de modificación presupuestaria N° 15/2019.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer que se presenta la propuesta de modificación presupuestaria Municipal N°15/2019, la que dice relación con aumento y disminución de gastos de \$113.364.473, señalando que las disminuciones se realizan a las cuentas de: Otros y Servicios de Impresión del sub Programa Cuenta Pública, otros y vehículos del sub programa Mes Aniversario, para personas, para personas y otros (arriendos) del Sub Programa Glorias Navales, para personas y otros del sub programa Nat, Bernardo O'Higgins, producción y desarrollo de eventos del sub programa Apoyo Iniciativas Culturales, Prestación de servicios en programas comunitarios, Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros del Sub Programa Áreas verdes y de la cuenta Crédito Proveedores, y los aumento se realizan a las cuentas de: Producción y Desarrollo de Eventos, vehículos, otros arriendos del sub Programa Fiestas Patrias, Para Personas, premios y otros, servicios de impresión, voluntariado y créditos proveedores. Agrega que fue trabajada y analizada en Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. VERA: Confirma que fue trabajada en Comisión por lo que no hay reparo a la propuesta presentada, además señala que se realiza un importante aumento en el ítem de subvenciones para poder ir en ayuda de las diferentes Organizaciones que lo requieren.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°15/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$113.364.473.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°15/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$113.364.473.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°15/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$113.364.473.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°15/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$113.364.473.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°15/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$113.364.473.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°15/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$113.364.473.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°15/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$113.364.473.-

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°15/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$113.364.473.-

TITULO III
ADJUDICACION SEDE SOCIAL ROTARY CLUB CAUQUENES

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar licitación de la Construcción Sede Social Rotary Club Cauquenes.



ILUSTR. ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Informa que se realizó el proceso de licitación para la Construcción Sede Social Rotary Club Cauquenes en la cual participo solamente un oferente quien cumple con los requisitos además tiene una calificación final de 6,85 por lo que se propone se adjudique a Christian Hormazábal Escalona por un monto total de \$93.781.822 y un plazo de ejecución de 105 días corridos.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Hace ver que es una lástima que solo se presente una empresa al proceso de licitación, ya que puede ser cuestionado por algunas personas.

Concejal sr. vera: Hace ver que como Concejal de la Comuna nunca se podrá dar en el gusto a todas las personas por lo que los cuestionamientos son comunes.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se realizó el proceso de licitación pública, por lo que la cantidad de postulantes no depende del municipio, pero cree y como lo ha señalado en otras ocasiones, las empresas de otras ciudades no se presentan ya que los proyectos son de bajo porcentaje de ganancia, además hace ver que el oferente es muy buen contratista y es cauquenino.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Señala que nunca se va agrandar a toda la comuna, pero que si de él depende, siempre apoyará a las empresas cauqueninas.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicación y posterior contratación de la Licitación "**Construcción Sede Social Rotary Club Cauquenes**", ID4372-40-LP19, al oferente don Christian Fernando Hormazábal Escalona, Rut 13.373.427-9; por un monto o valor total que asciende a \$93.781.822 (impuesto incluido), el cual considera un valor Proforma de \$250.173; y un plazo de ejecución de 105 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "**Construcción Sede Social Rotary Club Cauquenes**", ID4372-40-LP19, al oferente don Christian Fernando Hormazábal Escalona, Rut 13.373.427-9; por un monto o valor total que asciende a \$93.781.822 (impuesto incluido), el cual considera un valor Proforma de \$250.173; y un plazo de ejecución de 105 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "**Construcción Sede Social Rotary Club Cauquenes**", ID4372-40-LP19, al oferente don Christian Fernando Hormazábal Escalona, Rut 13.373.427-9; por un monto o valor total que asciende a \$93.781.822 (impuesto incluido), el cual considera un valor Proforma de \$250.173; y un plazo de ejecución de 105 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "**Construcción Sede Social Rotary Club Cauquenes**", ID4372-40-LP19, al oferente don Christian Fernando Hormazábal Escalona, Rut 13.373.427-9; por un monto o valor total que asciende a \$93.781.822 (impuesto incluido), el cual considera un valor Proforma de \$250.173; y un plazo de ejecución de 105 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "**Construcción Sede Social Rotary Club Cauquenes**", ID4372-40-LP19, al oferente don Christian Fernando Hormazábal Escalona, Rut 13.373.427-9; por un monto o valor total que asciende a \$93.781.822 (impuesto incluido), el cual considera un valor Proforma de \$250.173; y un plazo de ejecución de 105 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "**Construcción Sede Social Rotary Club Cauquenes**", ID4372-40-LP19, al oferente don Christian Fernando Hormazábal Escalona, Rut 13.373.427-9; por un monto o valor total que asciende a



ILUSTRADA EILENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





\$93.781.822 (impuesto incluido), el cual considera un valor Proforma de \$250.173; y un plazo de ejecución de 105 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

SR. ALCALDE: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "**Construcción Sede Social Rotary Club Cauquenes**", ID4372-40-LP19, al oferente don Christian Fernando Hormazábal Escalona, Rut 13.373.427-9; por un monto o valor total que asciende a \$93.781.822 (impuesto incluido), el cual considera un valor Proforma de \$250.173; y un plazo de ejecución de 105 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

3.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Construcción Sede Social Rotary Club Cauquenes", ID4372-40-LP19, al oferente don Christian Fernando Hormazábal Escalona, Rut 13.373.427-9; por un monto o valor total que asciende a \$93.781.822 (impuesto incluido), el cual considera un valor Proforma de \$250.173; y un plazo de ejecución de 105 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

TITULO IV COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar Costos de Operación y Mantenión de Conservación Estadio y Sede Social Villa Esperanza.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que se presenta para aprobación del Concejo los Costos de Operación y Mantenión de la Conservación Estación Manuel Moya Medel Cauquenes cuya estimación anual es de \$110.886.000 y de la Construcción Sede Social y Mejoramiento Multicancha Villa Esperanza 3, 4 y 5 Cauquenes en el que se estima un costo anual de \$2.8969.000, para lo cual se solicita la firma en los certificados confeccionados por su Dirección.

SR. ALCALDE: Hace ver que la actividad realizada recientemente en el Estadio Fiscal, correspondiente al Cuadro verde, no se habría realizado ahí si no se tuviera la convicción de que se realizara la conservación del recinto, además se están realizando las gestiones necesarias para poder traer un espectáculo de primera categoría como es las Palmeras de Peñaflo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: A raíz de la presentación del Cuadro Verde de Carabineros en el estadio, manifiesta su felicidad al ver las gradas repletas de público, por lo que espera se puedan seguir realizando este tipo de actividades para todo público.

SR. ALCALDE: Agradece al público presente en la sesión por la asistencia a la presentación del Cuadro verde de Carabineros, ya que recuerda haber visto muchas caras conocidas, además señala que es un gran esfuerzo municipal realizar las diferentes actividades además de los programas de empleo.

Solicita pronunciamiento del concejo Municipal para aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.016.375-0 "Conservación Estadio Manuel Moya Medel Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

ITEM	CANTIDAD	Unidad Medida	MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
Gastos de Operación				
Sueldos Encargado Estadio	12	\$/mes	\$1.100.000	\$13.200.000
Sueldo Administrativo	12	\$/mes	\$550.000	\$6.600.000
Sueldo 4 Auxiliares	48	\$/mes	\$380.000	\$18.240.000
Agua	12	\$/mes	\$1.500.000	\$18.000.000
Suministro energía	12	\$/mes	\$1.600.000	\$19.200.000
Materiales de Oficina y Aseo	12	\$/mes	\$90.500	\$1.086.000



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Servicio telefonía e internet	12	\$/mes	\$60.000	\$720.000
Seguros	12	\$/mes	\$120.000	\$1.440.000
Otros Gastos Menores	12	\$/mes	\$100.000	\$1.200.000
Subtotal gastos de operación				\$79.686.000
Gastos de mantención				
Mantención Canchas	12	\$/mes	\$1.700.000	\$20.400.000
Mantención Infraestructura	12	\$/mes	\$500.000	\$6.000.000
Mantención Equipos	12	\$/mes	\$250.000	\$3.000.000
Otras mantenciones menores	12	\$/mes	\$150.000	\$1.800.000
Subtotal Gastos de Mantención				\$31.200.000
Total Gastos de Operación y Mantención mensual y Anual				\$110.886.000

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.016.375-0 "Conservación Estadio Manuel Moya Medel Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

ITEM	CANTIDAD	Unidad Medida	MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
Gastos de Operación				
Sueldos Encargado Estadio	12	\$/mes	\$1.100.000	\$13.200.000
Sueldo Administrativo	12	\$/mes	\$550.000	\$6.600.000
Sueldo 4 Auxiliares	48	\$/mes	\$380.000	\$18.240.000
Agua	12	\$/mes	\$1.500.000	\$18.000.000
Suministro energía	12	\$/mes	\$1.600.000	\$19.200.000
Materiales de Oficina y Aseo	12	\$/mes	\$90.500	\$1.086.000
Servicio telefonía e internet	12	\$/mes	\$60.000	\$720.000
Seguros	12	\$/mes	\$120.000	\$1.440.000
Otros Gastos Menores	12	\$/mes	\$100.000	\$1.200.000
Subtotal gastos de operación				\$79.686.000
Gastos de mantención				
Mantención Canchas	12	\$/mes	\$1.700.000	\$20.400.000
Mantención Infraestructura	12	\$/mes	\$500.000	\$6.000.000
Mantención Equipos	12	\$/mes	\$250.000	\$3.000.000
Otras mantenciones menores	12	\$/mes	\$150.000	\$1.800.000
Subtotal Gastos de Mantención				\$31.200.000
Total Gastos de Operación y Mantención mensual y Anual				\$110.886.000

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.016.375-0 "Conservación Estadio Manuel Moya Medel Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

ITEM	CANTIDAD	Unidad Medida	MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
Gastos de Operación				
Sueldos Encargado Estadio	12	\$/mes	\$1.100.000	\$13.200.000
Sueldo Administrativo	12	\$/mes	\$550.000	\$6.600.000
Sueldo 4 Auxiliares	48	\$/mes	\$380.000	\$18.240.000
Agua	12	\$/mes	\$1.500.000	\$18.000.000
Suministro energía	12	\$/mes	\$1.600.000	\$19.200.000
Materiales de Oficina y Aseo	12	\$/mes	\$90.500	\$1.086.000
Servicio telefonía e internet	12	\$/mes	\$60.000	\$720.000
Seguros	12	\$/mes	\$120.000	\$1.440.000
Otros Gastos Menores	12	\$/mes	\$100.000	\$1.200.000
Subtotal gastos de operación				\$79.686.000
Gastos de mantención				



ELENA ARAN VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Mantenión Canchas	12	\$/mes	\$1.700.000	\$20.400.000
Mantenión Infraestructura	12	\$/mes	\$500.000	\$6.000.000
Mantenión Equipos	12	\$/mes	\$250.000	\$3.000.000
Otras mantenciones menores	12	\$/mes	\$150.000	\$1.800.000
Subtotal Gastos de Mantención				\$31.200.000
Total Gastos de Operación y Mantención mensual y Anual				\$110.886.000

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.016.375-0 "Conservación Estadio Manuel Moya Medel Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

ITEM	CANTIDAD	Unidad Medida	MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
Gastos de Operación				
Sueldos Encargado Estadio	12	\$/mes	\$1.100.000	\$13.200.000
Sueldo Administrativo	12	\$/mes	\$550.000	\$6.600.000
Sueldo 4 Auxiliares	48	\$/mes	\$380.000	\$18.240.000
Agua	12	\$/mes	\$1.500.000	\$18.000.000
Suministro energía	12	\$/mes	\$1.600.000	\$19.200.000
Materiales de Oficina y Aseo	12	\$/mes	\$90.500	\$1.086.000
Servicio telefonía e internet	12	\$/mes	\$60.000	\$720.000
Seguros	12	\$/mes	\$120.000	\$1.440.000
Otros Gastos Menores	12	\$/mes	\$100.000	\$1.200.000
Subtotal gastos de operación				\$79.686.000
Gastos de mantención				
Mantenión Canchas	12	\$/mes	\$1.700.000	\$20.400.000
Mantenión Infraestructura	12	\$/mes	\$500.000	\$6.000.000
Mantenión Equipos	12	\$/mes	\$250.000	\$3.000.000
Otras mantenciones menores	12	\$/mes	\$150.000	\$1.800.000
Subtotal Gastos de Mantención				\$31.200.000
Total Gastos de Operación y Mantención mensual y Anual				\$110.886.000

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.016.375-0 "Conservación Estadio Manuel Moya Medel Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

ITEM	CANTIDAD	Unidad Medida	MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
Gastos de Operación				
Sueldos Encargado Estadio	12	\$/mes	\$1.100.000	\$13.200.000
Sueldo Administrativo	12	\$/mes	\$550.000	\$6.600.000
Sueldo 4 Auxiliares	48	\$/mes	\$380.000	\$18.240.000
Agua	12	\$/mes	\$1.500.000	\$18.000.000
Suministro energía	12	\$/mes	\$1.600.000	\$19.200.000
Materiales de Oficina y Aseo	12	\$/mes	\$90.500	\$1.086.000
Servicio telefonía e internet	12	\$/mes	\$60.000	\$720.000
Seguros	12	\$/mes	\$120.000	\$1.440.000
Otros Gastos Menores	12	\$/mes	\$100.000	\$1.200.000
Subtotal gastos de operación				\$79.686.000
Gastos de mantención				
Mantenión Canchas	12	\$/mes	\$1.700.000	\$20.400.000
Mantenión Infraestructura	12	\$/mes	\$500.000	\$6.000.000
Mantenión Equipos	12	\$/mes	\$250.000	\$3.000.000
Otras mantenciones menores	12	\$/mes	\$150.000	\$1.800.000
Subtotal Gastos de Mantención				\$31.200.000


 HELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Total Gastos de Operación y Mantenimiento mensual y Anual	\$110.886.000
--	----------------------

SR. ALCALDE: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantenimiento generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.016.375-0 "Conservación Estadio Manuel Moya Medel Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

ITEM	CANTIDAD	Unidad Medida	MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
Gastos de Operación				
Sueldos Encargado Estadio	12	\$/mes	\$1.100.000	\$13.200.000
Sueldo Administrativo	12	\$/mes	\$550.000	\$6.600.000
Sueldo 4 Auxiliares	48	\$/mes	\$380.000	\$18.240.000
Agua	12	\$/mes	\$1.500.000	\$18.000.000
Suministro energía	12	\$/mes	\$1.600.000	\$19.200.000
Materiales de Oficina y Aseo	12	\$/mes	\$90.500	\$1.086.000
Servicio telefonía e internet	12	\$/mes	\$60.000	\$720.000
Seguros	12	\$/mes	\$120.000	\$1.440.000
Otros Gastos Menores	12	\$/mes	\$100.000	\$1.200.000
Subtotal gastos de operación				\$79.686.000
Gastos de mantención				
Mantención Canchas	12	\$/mes	\$1.700.000	\$20.400.000
Mantención Infraestructura	12	\$/mes	\$500.000	\$6.000.000
Mantención Equipos	12	\$/mes	\$250.000	\$3.000.000
Otras mantenciones menores	12	\$/mes	\$150.000	\$1.800.000
Subtotal Gastos de Mantención				\$31.200.000
Total Gastos de Operación y Mantenimiento mensual y Anual				\$110.886.000

4.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantenimiento generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.016.375-0 "Conservación Estadio Manuel Moya Medel Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

ITEM	CANTIDAD	Unidad Medida	MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
Gastos de Operación				
Sueldos Encargado Estadio	12	\$/mes	\$1.100.000	\$13.200.000
Sueldo Administrativo	12	\$/mes	\$550.000	\$6.600.000
Sueldo 4 Auxiliares	48	\$/mes	\$380.000	\$18.240.000
Agua	12	\$/mes	\$1.500.000	\$18.000.000
Suministro energía	12	\$/mes	\$1.600.000	\$19.200.000
Materiales de Oficina y Aseo	12	\$/mes	\$90.500	\$1.086.000
Servicio telefonía e internet	12	\$/mes	\$60.000	\$720.000
Seguros	12	\$/mes	\$120.000	\$1.440.000
Otros Gastos Menores	12	\$/mes	\$100.000	\$1.200.000
Subtotal gastos de operación				\$79.686.000
Gastos de mantención				
Mantención Canchas	12	\$/mes	\$1.700.000	\$20.400.000
Mantención Infraestructura	12	\$/mes	\$500.000	\$6.000.000
Mantención Equipos	12	\$/mes	\$250.000	\$3.000.000
Otras mantenciones menores	12	\$/mes	\$150.000	\$1.800.000
Subtotal Gastos de Mantención				\$31.200.000
Total Gastos de Operación y Mantenimiento mensual y Anual				\$110.886.000

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del concejo Municipal para aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantenimiento generados a partir de la ejecución del proyecto



HELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





código BIP 40017333 "Construcción Sede Social y Mejoramiento Multicancha Villa Esperanza 3, 4 y 5 Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad Medida	Costos Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	\$67.000	\$804.000
Agua	12	\$/mes	\$29.000	\$348.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	\$40.000	\$480.000
Insumos de Aseo	1	Global	\$39.000	\$39.000
Otros gastos generales	1	Global	\$85.000	\$85.000
Mantenición				
Reparaciones mayores infraestructura	1	Global	\$800.000	\$800.000
Reparaciones menores infraestructura	1	Global	\$210.000	\$210.000
Otros gastos de mantención	1	Global	\$130.000	\$130.000
Total Anual costos de Operación y Mantenición				\$2.896.000

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40017333 "Construcción Sede Social y Mejoramiento Multicancha Villa Esperanza 3, 4 y 5 Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad Medida	Costos Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	\$67.000	\$804.000
Agua	12	\$/mes	\$29.000	\$348.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	\$40.000	\$480.000
Insumos de Aseo	1	Global	\$39.000	\$39.000
Otros gastos generales	1	Global	\$85.000	\$85.000
Mantenición				
Reparaciones mayores infraestructura	1	Global	\$800.000	\$800.000
Reparaciones menores infraestructura	1	Global	\$210.000	\$210.000
Otros gastos de mantención	1	Global	\$130.000	\$130.000
Total Anual costos de Operación y Mantenición				\$2.896.000

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40017333 "Construcción Sede Social y Mejoramiento Multicancha Villa Esperanza 3, 4 y 5 Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad Medida	Costos Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	\$67.000	\$804.000
Agua	12	\$/mes	\$29.000	\$348.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	\$40.000	\$480.000
Insumos de Aseo	1	Global	\$39.000	\$39.000
Otros gastos generales	1	Global	\$85.000	\$85.000
Mantenición				
Reparaciones mayores infraestructura	1	Global	\$800.000	\$800.000
Reparaciones menores infraestructura	1	Global	\$210.000	\$210.000
Otros gastos de mantención	1	Global	\$130.000	\$130.000
Total Anual costos de Operación y Mantenición				\$2.896.000

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40017333 "Construcción



ES ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Sede Social y Mejoramiento Multicancha Villa Esperanza 3, 4 y 5 Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenimiento	Cantidad	Unidad Medida	Costos Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	\$67.000	\$804.000
Agua	12	\$/mes	\$29.000	\$348.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	\$40.000	\$480.000
Insumos de Aseo	1	Global	\$39.000	\$39.000
Otros gastos generales	1	Global	\$85.000	\$85.000
Mantenimiento				
Reparaciones mayores infraestructura	1	Global	\$800.000	\$800.000
Reparaciones menores infraestructura	1	Global	\$210.000	\$210.000
Otros gastos de mantenimiento	1	Global	\$130.000	\$130.000
Total Anual costos de Operación y Mantenimiento				\$2.896.000

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantenimiento generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40017333 "Construcción Sede Social y Mejoramiento Multicancha Villa Esperanza 3, 4 y 5 Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenimiento	Cantidad	Unidad Medida	Costos Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	\$67.000	\$804.000
Agua	12	\$/mes	\$29.000	\$348.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	\$40.000	\$480.000
Insumos de Aseo	1	Global	\$39.000	\$39.000
Otros gastos generales	1	Global	\$85.000	\$85.000
Mantenimiento				
Reparaciones mayores infraestructura	1	Global	\$800.000	\$800.000
Reparaciones menores infraestructura	1	Global	\$210.000	\$210.000
Otros gastos de mantenimiento	1	Global	\$130.000	\$130.000
Total Anual costos de Operación y Mantenimiento				\$2.896.000

SR. ALCALDE: Aprueba adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantenimiento generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40017333 "Construcción Sede Social y Mejoramiento Multicancha Villa Esperanza 3, 4 y 5 Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenimiento	Cantidad	Unidad Medida	Costos Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	\$67.000	\$804.000
Agua	12	\$/mes	\$29.000	\$348.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	\$40.000	\$480.000
Insumos de Aseo	1	Global	\$39.000	\$39.000
Otros gastos generales	1	Global	\$85.000	\$85.000
Mantenimiento				
Reparaciones mayores infraestructura	1	Global	\$800.000	\$800.000
Reparaciones menores infraestructura	1	Global	\$210.000	\$210.000
Otros gastos de mantenimiento	1	Global	\$130.000	\$130.000
Total Anual costos de Operación y Mantenimiento				\$2.896.000



HELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





5.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40017333 "Construcción Sede Social y Mejoramiento Multicancha Villa Esperanza 3, 4 y 5 Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad Medida	Costos Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	\$67.000	\$804.000
Agua	12	\$/mes	\$29.000	\$348.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	\$40.000	\$480.000
Insumos de Aseo	1	Global	\$39.000	\$39.000
Otros gastos generales	1	Global	\$85.000	\$85.000
Mantención				
Reparaciones mayores infraestructura	1	Global	\$800.000	\$800.000
Reparaciones menores infraestructura	1	Global	\$210.000	\$210.000
Otros gastos de mantención	1	Global	\$130.000	\$130.000
Total Anual costos de Operación y Mantención				\$2.896.000

TITULO V SUBVENCIONES MUNICIPALES

SR. ALCALDE: En consideración a la reciente modificación presupuestaria, señala que se han recepcionado varias peticiones de subvención, entre ellas el Club de Rodeo Chileno, el Club de Rodeo y Huasos el Morro de Pilen, ambas para los rodeos a realizarse en Fiestas Patrias, además del Club de Cueca Raíces de Mi Barrio quienes realizaran el campeonato Regional Vendimia de Oro y Senior Años Dorados en el mes de septiembre.

CONCEJAL SR. VERA: Señala que dentro de las subvenciones le interesa se pueda ayudar a la Cruz Roja y el programa de Hipoterapia de la Escuela Especial Horizonte, para lo que cree se pueda gestionar con el Departamento de Educación.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Aclara que hasta la fecha se ha entregado toda la ayuda que se puede a través del departamento, pero lamentablemente la alimentación de los caballos no se puede financiar con recursos DAEM.

SR. ALCALDE: Al respecto de la petición para la Escuela Especial Horizonte, señala que se realizaran todas las gestiones para poder gestionar los recursos.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: En relación a las subvenciones presentadas, considera que se debiera apoyar en igual cantidad de dinero a las dos Asociaciones de Rodeo, ya que a la de primera categoría se le están entregando seis millones y a la de segunda solamente dos millones.

SR. ALCALDE: Aclara que para ambas asociaciones se les entregará de manera equitativa, por lo que los clubes deben presentar la solicitud ya que en el caso del rodeo de segunda se hará la entrega individual y no como asociación.

Solicita pronunciamiento del concejo Municipal para aprobar subvención municipal a Club de Rodeo Chileno Cauquenes Rut N° 65.455.090-5 por un monto de \$6.000.000 necesarios para desarrollo de Rodeo Oficial los días 20 y 21 de septiembre de 2019 (arriendo de ganado).

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal a Club de Rodeo Chileno Cauquenes Rut N° 65.455.090-5 por un monto de \$6.000.000 necesarios para desarrollo de Rodeo Oficial los días 20 y 21 de septiembre de 2019 (arriendo de ganado).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal a Club de Rodeo Chileno Cauquenes Rut N° 65.455.090-5 por un monto de \$6.000.000 necesarios para desarrollo de Rodeo Oficial los días 20 y 21 de septiembre de 2019 (arriendo de ganado).

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal a Club de Rodeo Chileno Cauquenes Rut N° 65.455.090-5 por un monto de \$6.000.000 necesarios para desarrollo de Rodeo Oficial los días 20 y 21 de septiembre de 2019 (arriendo de ganado).

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal a Club de Rodeo Chileno Cauquenes Rut N° 65.455.090-5 por un monto de \$6.000.000 necesarios para desarrollo de Rodeo Oficial los días 20 y 21 de septiembre de 2019 (arriendo de ganado).

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal a Club de Rodeo Chileno Cauquenes Rut N° 65.455.090-5 por un monto de \$6.000.000 necesarios para desarrollo de Rodeo Oficial los días 20 y 21 de septiembre de 2019 (arriendo de ganado).

6.- Se acuerda aprobar subvención municipal a Club de Rodeo Chileno Cauquenes Rut N° 65.455.090-5 por un monto de \$6.000.000 necesarios para desarrollo de Rodeo Oficial los días 20 y 21 de septiembre de 2019 (arriendo de ganado).

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del concejo Municipal para aprobar subvención municipal a Club de Rodeo y Huasos el Morro de Pilen Rut N° 65.026.769-9 por un monto de \$2.000.000 necesarios para transporte, alimentación y arriendo de ganado para realización de rodeo oficial del Club entre los días 18 y 19 de septiembre del presente año.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal a Club de Rodeo y Huasos el Morro de Pilen Rut N° 65.026.769-9 por un monto de \$2.000.000 necesarios para transporte, alimentación y arriendo de ganado para realización de rodeo oficial del Club entre los días 18 y 19 de septiembre del presente año.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal a Club de Rodeo y Huasos el Morro de Pilen Rut N° 65.026.769-9 por un monto de \$2.000.000 necesarios para transporte, alimentación y arriendo de ganado para realización de rodeo oficial del Club entre los días 18 y 19 de septiembre del presente año.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal a Club de Rodeo y Huasos el Morro de Pilen Rut N° 65.026.769-9 por un monto de \$2.000.000 necesarios para transporte, alimentación y arriendo de ganado para realización de rodeo oficial del Club entre los días 18 y 19 de septiembre del presente año.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal a Club de Rodeo y Huasos el Morro de Pilen Rut N° 65.026.769-9 por un monto de \$2.000.000 necesarios para transporte, alimentación y arriendo de ganado para realización de rodeo oficial del Club entre los días 18 y 19 de septiembre del presente año.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal a Club de Rodeo y Huasos el Morro de Pilen Rut N° 65.026.769-9 por un monto de \$2.000.000 necesarios para transporte, alimentación y arriendo de ganado para realización de rodeo oficial del Club entre los días 18 y 19 de septiembre del presente año.



ISE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





7.- Se acuerda aprobar subvención municipal a Club de Rodeo y Huasos el Morro de Pilen Rut N° 65.026.769-9 por un monto de \$2.000.000 necesarios para transporte, alimentación y arriendo de ganado para realización de rodeo oficial del Club entre los días 18 y 19 de septiembre del presente año.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del concejo Municipal para aprobar subvención municipal a Club de Cueca Raíces de Mi Barrio Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$1.320.000 necesarios para realización de Campeonato Regional "Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados" el día 28 de septiembre en la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal a Club de Cueca Raíces de Mi Barrio Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$1.320.000 necesarios para realización de Campeonato Regional "Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados" el día 28 de septiembre en la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal a Club de Cueca Raíces de Mi Barrio Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$1.320.000 necesarios para realización de Campeonato Regional "Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados" el día 28 de septiembre en la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal a Club de Cueca Raíces de Mi Barrio Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$1.320.000 necesarios para realización de Campeonato Regional "Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados" el día 28 de septiembre en la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal a Club de Cueca Raíces de Mi Barrio Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$1.320.000 necesarios para realización de Campeonato Regional "Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados" el día 28 de septiembre en la comuna de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal a Club de Cueca Raíces de Mi Barrio Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$1.320.000 necesarios para realización de Campeonato Regional "Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados" el día 28 de septiembre en la comuna de Cauquenes.

8.- Se acuerda aprobar subvención municipal a Club de Cueca Raíces de Mi Barrio Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$1.320.000 necesarios para realización de Campeonato Regional "Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados" el día 28 de septiembre en la comuna de Cauquenes.

TITULO VI BONIFICACION COMPLEMENTARIA

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Finanzas para informar respecto a la solicitud de Bonificación Complementaria.

DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Junto con saludar, da a conocer que hay alrededor de seis funcionarios que se acogen a retiro voluntario a quienes corresponde cancelar una bonificación complementaria que asciende a un total de \$61.965.673, hace presente que el periodo de retiro es el 31 de diciembre del año en curso pero que hasta la misma fecha los funcionarios que presentaron su solicitud pueden retractarse, señala que se requiere aprobación del Concejo para poder cancelar la Bonificación Complementaria.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta si los recursos para cancelar esta bonificación se encuentran considerados en el presupuesto.



ILSE ELENA ARANIB VILCHES
 DIRECTIVA/SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Responde que se está trabajando con Secpla.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del concejo Municipal para aprobar Bonificación Complementaria correspondiente a un promedio de 5 meses de remuneración para funcionarios beneficiados por la Ley de Incentivo al retiro Voluntario para el año 2019, por un monto total de \$61.965.673.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Bonificación Complementaria correspondiente a un promedio de 5 meses de remuneración para funcionarios beneficiados por la Ley de Incentivo al retiro Voluntario para el año 2019, por un monto total de \$61.965.673.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Bonificación Complementaria correspondiente a un promedio de 5 meses de remuneración para funcionarios beneficiados por la Ley de Incentivo al retiro Voluntario para el año 2019, por un monto total de \$61.965.673.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Bonificación Complementaria correspondiente a un promedio de 5 meses de remuneración para funcionarios beneficiados por la Ley de Incentivo al retiro Voluntario para el año 2019, por un monto total de \$61.965.673.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Bonificación Complementaria correspondiente a un promedio de 5 meses de remuneración para funcionarios beneficiados por la Ley de Incentivo al retiro Voluntario para el año 2019, por un monto total de \$61.965.673.-

SR. ALCALDE: Aprueba Bonificación Complementaria correspondiente a un promedio de 5 meses de remuneración para funcionarios beneficiados por la Ley de Incentivo al retiro Voluntario para el año 2019, por un monto total de \$61.965.673.-

9.- Se acuerda aprobar Bonificación Complementaria correspondiente a un promedio de 5 meses de remuneración para funcionarios beneficiados por la Ley de Incentivo al retiro Voluntario para el año 2019, por un monto total de \$61.965.673.-

TITULO VII MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 CEMENTERIO

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Habilitado del Cementerio Municipal para presentar propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3.

HABILITADO CEMENTERIO (SR. JUAN CARLOS ALARCÓN DÍAZ): Junto con saludar, da a conocer que la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3 dice relación con la disminución del aporte municipal por un monto de \$10.000.000, por lo que se aumentan las cuentas de: arriendo de activos no financieros, recuperación y reembolsos por Licencias Médicas, otros (devoluciones y reintegros y en ingresos por percibir) y la disminución se realizan en la cuentas de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Cementerio N° 3 año 2019 aumento y disminución de ingresos de \$10.000.000.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba modificación presupuestaria Cementerio N° 3 año 2019 aumento y disminución de ingresos de \$10.000.000.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificación presupuestaria Cementerio N° 3 año 2019 aumento y disminución de ingresos de \$10.000.000.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación presupuestaria Cementerio N° 3 año 2019 aumento y disminución de ingresos de \$10.000.000.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación presupuestaria Cementerio N° 3 año 2019 aumento y disminución de ingresos de \$10.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Cementerio N° 3 año 2019 aumento y disminución de ingresos de \$10.000.000.-

10.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Cementerio N° 3 año 2019 aumento y disminución de ingresos de \$10.000.000.-

TITULO VIII
CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE MINIMERCADO

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Abogado del Departamento de Salud en representación del Asesor Jurídico Municipal para presentar propuesta de cambio de domicilio de patente de Minimercado.

ABOGADA DEPARTAMENTO DE SALUD (SRTA. LORENA DÍAZ VELIZ): Junto con saludar al Concejo Municipal y presentes, informa que se ha presentado la solicitud de cambio de domicilio de la Patente con giro Minimercado Rol 400208 a nombre de Maribel Pérez Aravena quien ha cumplido con todos los trámites administrativos legales y reglamentarios necesarios para la obtención de la mencionada patente, su traslado o cambio de domicilio y que no existe transgresión alguna a la ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas por lo que se concluye que no hay inconvenientes de tipo legal para el traslado de domicilio para el giro de Minimercado de calle Yungay N° 1485 a Avda. Dr. Meza N° 1472 de la comuna de Cauquenes y en virtud del art 65 letra o) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aclara que la dueña de la Patente no es familiar suyo, y corresponde a los empresarios de la Panadería Valdivia.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del concejo Municipal para aprobar cambio de domicilio de patente de giro Minimercado, Rol 400208, a nombre de la contribuyente doña Maribel Pérez Aravena, desde calle Yungay N° 1485 a Avda. Dr. Meza N° 1472 comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba cambio de domicilio de patente de giro Minimercado, Rol 400208, a nombre de la contribuyente doña Maribel Pérez Aravena, desde calle Yungay N° 1485 a Avda. Dr. Meza N° 1472 comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba cambio de domicilio de patente de giro Minimercado, Rol 400208, a nombre de la contribuyente doña Maribel Pérez Aravena, desde calle Yungay N° 1485 a Avda. Dr. Meza N° 1472 comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba cambio de domicilio de patente de giro Minimercado, Rol 400208, a nombre de la contribuyente doña Maribel Pérez Aravena, desde calle Yungay N° 1485 a Avda. Dr. Meza N° 1472 comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba cambio de domicilio de patente de giro Minimercado, Rol 400208, a nombre de la contribuyente doña Maribel Pérez Aravena, desde calle Yungay N° 1485 a Avda. Dr. Meza N° 1472 comuna de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba cambio de domicilio de patente de giro Minimercado, Rol 400208, a nombre de la contribuyente doña Maribel Pérez Aravena, desde calle Yungay N° 1485 a Avda. Dr. Meza N° 1472 comuna de Cauquenes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





11.- Se acuerda aprobar cambio de domicilio de patente de giro Minimercado, Rol 400208, a nombre de la contribuyente doña Maribel Pérez Aravena, desde calle Yungay N° 1485 a Avda. Dr. Meza N° 1472 comuna de Cauquenes.

TITULO IX ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES

SR. ALCALDE: Informa que ha llegado la Invitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades para el Encuentro Nacional de Concejales a realizarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 8 al 11 de octubre.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Hace ver que la invitación es para todos los municipios y que Cauquenes es socio de la Asociación, por lo que no existe problema en participar.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del concejo Municipal para aprobar participación del Concejo Municipal en Encuentro Nacional de Concejales a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 8 al 11 de octubre de 2019.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba participación del Concejo Municipal en Encuentro Nacional de Concejales a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 8 al 11 de octubre de 2019.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba participación del Concejo Municipal en Encuentro Nacional de Concejales a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 8 al 11 de octubre de 2019.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba participación del Concejo Municipal en Encuentro Nacional de Concejales a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 8 al 11 de octubre de 2019.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba participación del Concejo Municipal en Encuentro Nacional de Concejales a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 8 al 11 de octubre de 2019.

SR. ALCALDE: Aprueba participación del Concejo Municipal en Encuentro Nacional de Concejales a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 8 al 11 de octubre de 2019.

12.- Se acuerda aprobar participación del Concejo Municipal en Encuentro Nacional de Concejales a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 8 al 11 de octubre de 2019.

CONCEJAL SR. POBLETE: Señala que al cancelar el valor de la inscripción antes del 30 de septiembre existe un descuento por lo que solicita se realicen las gestiones para obtener este beneficio.

TITULO X BECA ESPECIAL

SR. ALCALDE: Da a conocer que existe una solicitud de beca especial para una joven que se encuentra muy delicada de salud por lo que solicita pronunciamiento del concejo Municipal para aprobar Beca Especial a la Srta. Laura Yasmin Aravena Canales, estudiante de Ingeniería en Informática en Instituto Profesional Santo Tomás de Talca, a contar del mes de agosto 2019.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a la Srta. Laura Yasmin Aravena Canales, estudiante de Ingeniería en Informática en Instituto Profesional Santo Tomás de Talca, a contar del mes de agosto 2019.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a la Srta. Laura Yasmin Aravena Canales, estudiante de Ingeniería en Informática en Instituto Profesional Santo Tomás de Talca, a contar del mes de agosto 2019.-





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a la Srta. Laura Yasmín Aravena Canales, estudiante de Ingeniería en Informática en Instituto Profesional Santo Tomás de Talca, a contar del mes de agosto 2019.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a la Srta. Laura Yasmín Aravena Canales, estudiante de Ingeniería en Informática en Instituto Profesional Santo Tomás de Talca, a contar del mes de agosto 2019.-

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a la Srta. Laura Yasmín Aravena Canales, estudiante de Ingeniería en Informática en Instituto Profesional Santo Tomás de Talca, a contar del mes de agosto 2019.-

13.- Se acuerda aprobar Beca Especial a la Srta. Laura Yasmín Aravena Canales, estudiante de Ingeniería en Informática en Instituto Profesional Santo Tomás de Talca, a contar del mes de agosto 2019.-

VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TITULO XI
VEREDAS BARRIO ESTACIÓN

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta por el estado de las veredas del Barrio Estación.

SR. ALCALDE: Responde que, en consulta con la empresa encargada de la ejecución de la obra de reposición de las veredas, se le informo que la obra gruesa se encuentra finalizada, por lo que se trasladaron al sector de Población Fernández y una vez finalizada se continua con los detalles como son las entradas y salidas de vehículos y esquinas.

TITULO XII
CASA DE LA CULTURA

CONCEJAL SR. POBLETE: Da a conocer gestiones de la Casa de la Cultura, quienes han realizado varias obras de teatro, como fue 50 y Tontos, la que tuvo una gran asistencia, además de ello el BAFOCA participo en una competencia obteniendo tres primeros lugares y dos segundos lugares, lo que demuestra el trabajo realizado por los funcionarios municipales a cargo.

SR. ALCALDE: Felicita la gestión de la Casa de la Cultura, y solicita a quien corresponda preocuparse un poco más de algunos detalles como son la falta de iluminación a la entrada y en el patio donde se realizó el homenaje a la Srta. Lucy Andía Q.E.P.D.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:31 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- N° 80 del 19 de febrero de 2019
- N° 94 del 02 de julio de 2019
- N° 97 del 01 de agosto de 2019 y
- N° 99 del 13 de agosto de 2019



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°15/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$113.364.473.-

3.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Construcción Sede Social Rotary Club Cauquenes", ID4372-40-LP19, al oferente don Christian Fernando Hormazábal Escalona, Rut 13.373.427-9; por un monto o valor total que asciende a \$93.781.822 (impuesto incluido), el cual considera un valor Proforma de \$250.173; y un plazo de ejecución de 105 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

4.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.016.375-0 "Conservación Estadio Manuel Moya Medel Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

ITEM	CANTIDAD	Unidad Medida	MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
Gastos de Operación				
Sueldos Encargado Estadio	12	\$/mes	\$1.100.000	\$13.200.000
Sueldo Administrativo	12	\$/mes	\$550.000	\$6.600.000
Sueldo 4 Auxiliares	48	\$/mes	\$380.000	\$18.240.000
Agua	12	\$/mes	\$1.500.000	\$18.000.000
Suministro energía	12	\$/mes	\$1.600.000	\$19.200.000
Materiales de Oficina y Aseo	12	\$/mes	\$90.500	\$1.086.000
Servicio telefonía e internet	12	\$/mes	\$60.000	\$720.000
Seguros	12	\$/mes	\$120.000	\$1.440.000
Otros Gastos Menores	12	\$/mes	\$100.000	\$1.200.000
Subtotal gastos de operación				\$79.686.000
Gastos de mantención				
Mantención Canchas	12	\$/mes	\$1.700.000	\$20.400.000
Mantención Infraestructura	12	\$/mes	\$500.000	\$6.000.000
Mantención Equipos	12	\$/mes	\$250.000	\$3.000.000
Otras mantenciones menores	12	\$/mes	\$150.000	\$1.800.000
Subtotal Gastos de Mantención				\$31.200.000
Total Gastos de Operación y Mantención mensual y Anual				\$110.886.000

5.- Se acuerda aprobar adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40017333 "Construcción Sede Social y Mejoramiento Multicancha Villa Esperanza 3, 4 y 5 Cauquenes" cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad Medida	Costos Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	\$67.000	\$804.000
Agua	12	\$/mes	\$29.000	\$348.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	\$40.000	\$480.000
Insumos de Aseo	1	Global	\$39.000	\$39.000
Otros gastos generales	1	Global	\$85.000	\$85.000
Mantención				
Reparaciones mayores infraestructura	1	Global	\$800.000	\$800.000
Reparaciones menores infraestructura	1	Global	\$210.000	\$210.000
Otros gastos de mantención	1	Global	\$130.000	\$130.000
Total Anual costos de Operación y Mantención				\$2.896.000



SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





6.- Se acuerda aprobar subvención municipal a Club de Rodeo Chileno Cauquenes Rut N° 65.455.090-5 por un monto de \$6.000.000 necesarios para desarrollo de Rodeo Oficial los días 20 y 21 de septiembre de 2019 (arriendo de ganado).

7.- Se acuerda aprobar subvención municipal a Club de Rodeo y Huasos el Morro de Pilen Rut N° 65.026.769-9 por un monto de \$2.000.000 necesarios para transporte, alimentación y arriendo de ganado para realización de rodeo oficial del Club entre los días 18 y 19 de septiembre del presente año.

8.- Se acuerda aprobar subvención municipal a Club de Cueca Raíces de Mi Barrio Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$1.320.000 necesarios para realización de Campeonato Regional "Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados" el día 28 de septiembre en la comuna de Cauquenes.

9.- Se acuerda aprobar Bonificación Complementaria correspondiente a un promedio de 5 meses de remuneración para funcionarios beneficiados por la Ley de Incentivo al retiro Voluntario para el año 2019, por un monto total de \$61.965.673.-

10.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Cementerio N° 3 año 2019 aumento y disminución de ingresos de \$10.000.000.-

11.- Se acuerda aprobar cambio de domicilio de patente de giro Minimercado, Rol 400208, a nombre de la contribuyente doña Maribel Pérez Aravena, desde calle Yungay N° 1485 a Avda. Dr. Meza N° 1472 comuna de Cauquenes.

12.- Se acuerda aprobar participación del Concejo Municipal en Encuentro Nacional de Concejales a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 8 al 11 de octubre de 2019.

13.- Se acuerda aprobar Beca Especial a la Srta. Laura Yasmín Aravena Canales, estudiante de Ingeniería en Informática en Instituto Profesional Santo Tomás de Talca, a contar del mes de agosto 2019.-

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

